SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante	MHdjrivera	DIANA JIMENA RIVERA OCHOA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-M7	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA
Fecha y Hora Sistema	2024-02-19-9:43 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	34271724	Fecha Registro:	2024-02-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M7 POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	4024	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-02-19	Código de Referencia:	04500128400034271724	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	4.200.000,00	Valor Deducciones:	46.754,00	Valor Neto:	4.153.246,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	4.200.000,00	Valor Deducciones	46.754,00	Valor Neto	4.153.246,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901439794	Razón Social:	MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	08800002005	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	901439794	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-02-07

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M7D1 DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER / A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
	Nación	10	CSF	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	46.754,00	46.754,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
M7 - METROPOLITANA DE CUCUTA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-29	4.200.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SUBINTENDENTE MARTHA LILIANA LIZCANO SUAREZ
TESORERO POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmvacca MONICA YAJAIRA VACCA AREVALO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M7 POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

Fecha y Hora Sistema: 2024-02-12-5:45 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	4024	**Fecha Registro:**	2024-02-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M7 POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	524
Valor Inicial:	4.200.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.200.000,00	**Saldo x Ordenar:**	4.200.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	46.754,00	**Valor Neto:**	4.153.246,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	524
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	36523

TERCERO

Identificacion:	901439794	**Razon Social:**	MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	08800002005	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	4124	**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FEV2753	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2024-02-07

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M7D1 DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00	4.200.000,00

Objeto:	SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE CAFETERIA MOLINERIA AGUA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
M7 METROPOLITANA DE CUCUTA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-29	Generada	4.200.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	311.691,00	15,000 %	46.754,00	46.754,00

CORONEL SANDRA YANETH MORA MORALES
COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

APROBO: IT. LISSETH CONTRERAS ANGARITA
JEFE FINANCIERO POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA (E)

REVISADO : PT. CLAUDIA SURELY CALIXTO HIGUERA
CONTADOR POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

Monica Vacca

ELABORO : SI. MONICA YAJAIRA VACCA AREAVALO
CENTRAL DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. 014807

Subintendente
MONICA YAJAIRA VACCA AREVALO
Responsable de Central de Cuentas MECUC

RECURSO 10 | **TURNO No.** 4

No. SISCO:	MECUC-2023-6	**No. REGISTRO QUIPU** (aplica para DISAN):	
No. CONTRATO:	75-8-10050-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	12-feb-24
VALOR PAGO:	$ 4.200.000,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	4124
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	**N/A**	**CONTRATISTA:.**	MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FEV-2753 **DENOR**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901439794-3

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___

ENDOSADA A: N/A **CUENTA BANCARIA:** ____N/A____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP): 524
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL): X
6. FACTURA ORIGINAL: X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 7/02/2024 — X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 0
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP: X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP: X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.: N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP: N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.: N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,: N/A

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI ___X___ NO ____

PATRULLERA SHIRLEY MAYERLY BONILLA CARDENAS
ANALISTA DE CONTRATOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

311.694.83

T-054

Ciudad y fecha:	*Cúcuta* 08 FEB 2024
Unidad:	Departamento de Policía Norte de Santander
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	75-8-10050-23
Constancia de recibido No.	2
Contratista:	MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S NIT: 901.439.794-3 REPRESENTANTE LEGAL: NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 60.282.184 de Cúcuta
NIT del contratista:	901.439.794-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	*"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA, MOLINERÍA, AGUA, PRODUCTOS DE CARTON Y PAPEL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CINCO Y DEMÁS UNIDADES QUE LLEGAREN A SER DIRECTAMENTE RESPONSABLES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".*
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total inicial $ 130.550.000,00 (DENOR $ 49.000.000,00)
Plazo de ejecución:	A partir de la aprobación de la garantía única hasta el 31/10/2024.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A

Lugar de ejecución y/o entrega	Departamento de Policía Norte de Santander (CÚCUTA)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ
Fecha de entrega certificada:	07/02/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios *recibidos*	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DENOR	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y CAFETERIA	$4.200.000,00	$4.200.000,00		$4.200.000,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV 2753	07/02/2024	$4.200.000,00	$0,00	$4.200.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$4.200.000,00	$0,00	$4.200.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el valor en cada municipio fue el siguiente:

Cúcuta: $ 4.200.000,00
Para un total de $ 4.200.000,00

OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato

pago.		
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana de Cúcuta o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Cúcuta de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato

débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.		
Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberá establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales ambiental y condiciones mínimas ambientales; con el objeto de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la institución de la Institución, así como, al cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional. "*En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución*".	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
El contratista deberá realizar el manejo de residuos especiales de la siguiente manera: desde la generación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento, separación y disposición final, conforme los artículos 11 y 19 de la Resolución No. 02309 de 1986 "por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la parte 4a. del Libro 1o. del Decreto Ley 2811 de 1974 y de los Títulos I, II y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Residuos Especiales" dejando como registro mensual la información documentada en el formato de control operacional 1DS-PR-0012 del Sistema de Gestión Ambiental del complejo DIPON.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
El contratista deberá controlar los impactos ambientales que puedan presentarse de la generación de residuos sólidos, consumo de energía, electro smog, el incremento de los niveles de ruido, los cambios en el uso del suelo, el impacto visual, conforme la NTC ISO 14001:2015 " Gestión Ambiental", numerales 4, 5.2, 6.1, 6.1.2 y 6.1.3. Se entregará al supervisor del contrato el formato1DS-FR-0029 "Identificación de aspectos ambientales temporales para terceros" cuando el mantenimiento preventivo se realice dentro de la instalación policial.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en el contrato

Yeferson Medina

Subintendente **YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ**
Supervisor Contrato de Suministro de Molinería y Cafetería DENOR Nro. 75-8-10050-23
Yeferson.medina2451@correo.policia.gov.co
3233205364

MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S
NIT 901.439.794-3
Avenida 4 No. 12-40 Centro
Tel: (607) 5710323 - (57) 3504176754
Cúcuta - Colombia
gerencia@multioficinas.com.co
www.multioficinas.com.co

Factura electrónica de venta No. **No. FEV 2753**

Señores	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	900.259.415-0	**Teléfono**	(607) 5754780 - Ext. 266112	**Generación**	07/02/2024, 15:41
Dirección	AVENIDA DEMETRIO MENDOZA CALLES 22 Y 24 BARRIO SAN MATEO	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia	**Expedición**	07/02/2024, 15:42
				Vencimiento	07/02/2024

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	CAFÉ*500GR	75.00	Café tostado y molido libra Tostion media	LIBRA	5 %	30,476.19	2,285,714.25	2,399,999.96
2	AZÚCAR/PAQ*200SOBRES	2.00	Azúcar blanca de 200 tubipaks de 5gr	PAQUETE	5 %	14,285.71	28,571.42	29,999.99
3	AZUCAR/BL*500GR	115.00	Azúcar blanca libra	UNIDAD	5 %	6,190.48	711,905.20	747,500.46
4	SERVILLETA	10.00	Servilleta - Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco.	UNIDAD	19 %	5,462.18	54,621.80	64,999.94
5	TOALLA/Z/PAPEL*150BL	8.00	Toallas para manos - Toallas interdobladas, paquete de 150 unidades - Doble hoja. Hoja color blanco	UNIDAD	19 %	10,924.37	87,394.96	104,000.00
6	VASO/4OZ/BIOD*50UN	50.00	Vaso biodegradable de 4 onzas.	PAQUETE	19 %	6,714.29	335,714.50	399,500.26
7	VASO/9OZ/BIOD*40UN	30.00	Vasos biodegradables de 9 onzas	PAQUETE	19 %	10,756.30	322,689.00	383,999.91
8	AROMÁTICA/CAJA*20SOB	9.00	Aromática para infusión sabores surtidos cajita*20 sobres.	CAJA	19 %	4,369.75	39,327.75	46,800.02
9	AROMÁTICA/CAJA*20SOB	1.00	Aromática para infusión sabores surtidos cajita*20 sobres.	CAJA	19 %	4,369.29	4,369.29	5,199.46
10	AGUA/BOT600ML/SG	6.00	Agua potable purifica da sin gas. Botella plástica de 600 ml	UNIDAD	0 %	3,000.00	18,000.00	18,000.00

Total items: 10

Valor en Letras:
Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Contado Transferencia CR - Cuota No. 001 vence el 2024-02-07 por $ 4,200,000.00

Total Bruto	3,888,308.17
IVA 19%	160,382.29
IVA 5%	151,309.54
Total a Pagar	**4,200,000.00**

Observaciones:
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE. A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021 NOS ACOGIMOS AL REGIMEN ESPECIAL EN MATERIA TRIBUTARIA ZESE, según la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 artículo 268 y sus decretos reglamentarios 2112 de 2019 y 1606 de 2020. La sociedad se constituyó según documento privado de constitución del 23 de noviembre de 2020. Matrícula mercantil del 15 de diciembre de 2020.
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN CÚCUTA, ACUERDO 025 DE 2018, FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN A TÍTULO DE ICA.
Pago: Gire cheque cruzado o realice consignación o transferencia bancaria a la cta cte 088-000020-05 de Bancolombia a favor de Multioficinas Grupo S.A.S. NIT: 901.439.794-3.
PCI: #$16-01-01-M7;75-8-10050-23;yeferson.medina2451@correo.policia.gov.co#$
Otras notas: CONTRATO DE COMPRA No. 2778 - REMISIÓN No. 23452 - ASESOR: ALMACÉN.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764045569771 aprobado en 20230307 prefijo FEV desde el número 2001 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 4.8*1000
CUFE: beb6950d3ccb4a616ce73bd01b2c507713d103c81b737b3b7f77c706ab3d56bde9c0df609817a028c44da67122bb85b2

CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, los suscritos representante legal NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN identificada con cédula de ciudadanía No. 60.282.184 de Cúcuta y el contador público LUIS FRANCISCO GARCÍA CHACÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.259.130 de Cúcuta y con tarjeta profesional No. 49423-T,

CERTIFICAN QUE:

MULTIOFICINAS GRUPO S.A.S con **NIT: 901.439.794-3** ha realizado el pago oportuno de los aportes a seguridad social y de parafiscales correspondientes de sus empleados.

Se expide la presente certificación en San José de Cúcuta, a los 22 días del mes de Enero del 2.024.

LUIS FRANCISCO GARCÍA CHACÓN
Contador Público
C.C. 13.259.130 de Cúcuta
T.P. 49423-T

NUBIA ESPERANZA ORTÍZ MILLÁN
Representante Legal Multioficinas Grupo S.A.S.
C.C. 60.282.184 de Cúcuta

PAGOS
s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

CEN. PLACION	DI	PAGO NOMINA	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	TELEFONO / DEPARTAMENTO	CELULAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GERENCIA@[illegible]	[illegible]	[illegible]

NUMERO PLANILLA	[illegible]		
REFERENCIA DE PAGO FIN	[illegible]		
PAGO HASTA	DIAS DE MORA	VR. DE MORA	TOTAL A PAGAR
[illegible]	[illegible]	$	$ [illegible]

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCION	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELEFONO
[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	AVENIDA [illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DIAS MORA	VALOR
2024-07	2024-08	[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	2024-08-07	BANCOLOMBIA	0	$ [illegible]

RESUMEN DE PAGO

ENTIDADES	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA ADICIONAL	VALOR A PAGAR
APF (Administradoras: 5)				12	[illegible]	$	$	$	[illegible]
COLPENSIONES	25-14	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	$	$	$	[illegible]
PORVENIR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	$	$	$	[illegible]
COLFONDOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	$	$	$	[illegible]
EPS (Administradoras: 5)				11	[illegible]	$	$	$	[illegible]
SANITAS	EPS005	[illegible]	[illegible]	6	[illegible]	$	$	$	[illegible]
COMFENALCO-EPS	EPS008	[illegible]	[illegible]	3	[illegible]	$	$	$	[illegible]
EPS-S COOSALUD	EPS024	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	$	$	$	[illegible]
NUEVA E.P.S. S.A. MOV.	EPS041	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	$	$	$	[illegible]
NUEVA EPS S.A.	EPS037	[illegible]	[illegible]	6	[illegible]	$	$	$	[illegible]
ARL (Administradoras: 1)				14	[illegible]	$	$	$	[illegible]
POSITIVA	14-05	[illegible]	[illegible]	14	[illegible]	$	$	$	[illegible]
CCF (Administradoras: 1)				14	[illegible]	$	$	$	[illegible]
COMFAORTE	CCF32	[illegible]	[illegible]	14	[illegible]	$	$	$	[illegible]
SENA (Administradoras: 1)				1	[illegible]	$	$	$	[illegible]
SENA	PASENA	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	$	$	$	[illegible]
ICBF (Administradoras: 1)				1	[illegible]	$	$	$	[illegible]
ICBF	PAICBF	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	$	$	$	[illegible]
TOTAL					$4.975.900	$	$	$	$4.975.900

Certificado
Bancario

Lunes, 23 de octubre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MULTIOFICINAS GRUPO SAS identificado(a) con NIT 901439794, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08800002005	2021/01/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

F B F 4 1 2 2 1 F 6 2 D 1 B 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FRANCISCO GARCIA CHACON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13259130 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 49423-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

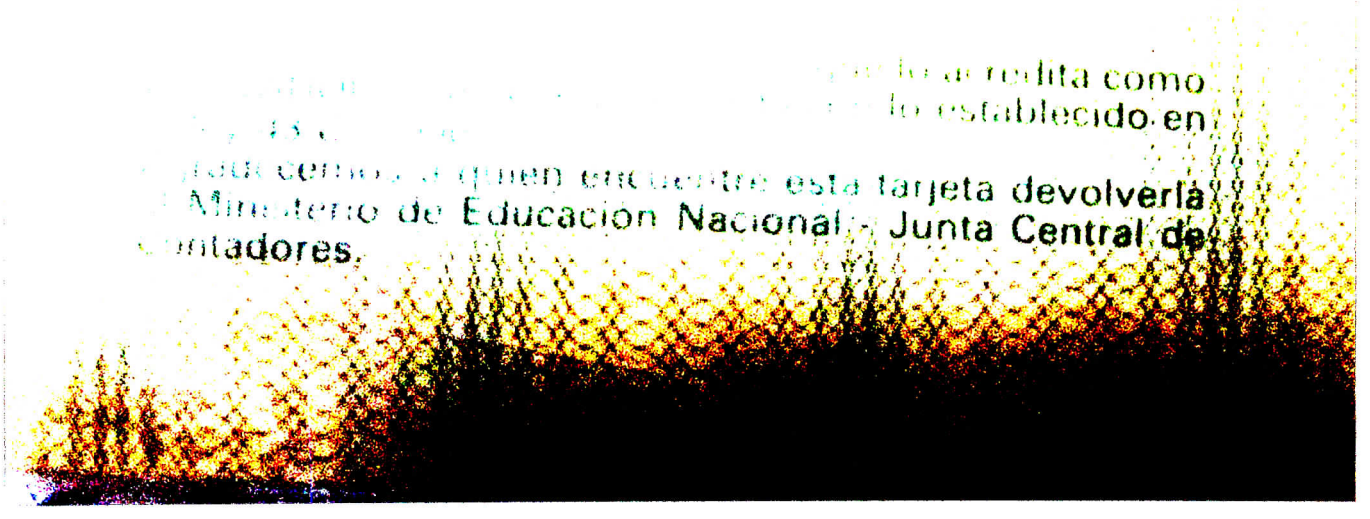
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA

49423-T

LUIS FRANCISCO
GARCIA CHACON
C.C. 13259130
RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/09/96
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente


...la ...rolita como
...lo establecido en
...ión como a quien encuentre esta tarjeta devolverla
...Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
...ntadores.